

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VII.—NÚMERO 2.125

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 145

VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1920

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 12, 22:40 h.
Lo de El Ferrol.—Después de la huelga.—Temores de coacciones

Una comisión del Consejo de Administración de la Constructora Naval estuvo esta tarde en la Presidencia y visitó al señor Dato.

Los comisionados dijeron al jefe del Gobierno que con motivo de la firma de las bases que han solucionado el conflicto en los talleres de la Constructora se trabajará desde mañana, o al menos se intentará el trabajo; pero expresaron al mismo tiempo su temor de que los obreros no asociados intenten ejercer coacciones sobre los compañeros firmantes de las bases, por lo que solicitaban la adopción de medidas que garantizaran la libertad del trabajo.

El señor Dato dijo a los visitantes que tenía dadas órdenes severas en este sentido a las autoridades ferrolanas y que este mismo encargo les sería reiterado esta tarde.

Expuso el señor Dato su creencia de que bastarían las medidas adoptadas para garantizar el orden y aseguró que estaba dispuesto, llegado el caso, a extremar las medidas en la proporción que las circunstancias demandan.

Otra entrevista con Dato
También a media tarde visitaron al señor Dato, en comisión, varias obreras de la fábrica de tabacos, solicitando se les garantizara el trabajo.

Dato les contestó que podrán mañana emprenderlo sin temor a evasivas, para evitar las cuales ha tomado las necesarias medidas.

Convocatoria para el Consejo
El Presidente convocó, a primera hora de esta tarde, a todos los ministros que se hallan en Madrid para la celebración del Consejo.

Interrogado el Presidente sobre la naturaleza de los asuntos que habían de resolverse o discutirse, dijo que el Consejo no tendrá una gran importancia, pues se contraerá a la aprobación de varios dictámenes de Guerra y de Hacienda que están sobre la mesa.

También se tratará de la cuestión social. Además—añadió el señor Dato—yo he de poner a discusión ciertos extremos relacionados con la cuestión de los agricultores y harineros.

Conversación telefónica
Dato y Bergamín conferenciando esta tarde por teléfono.

Este puso en antecedentes al señor Dato del estado de los conflictos sociales en determinadas localidades.

Pésame
En nombre del Gobierno el señor Dato ha renovado a la condesa de Salvatierra el pésame, con motivo de cumplirse el novenario de la muerte de su esposo.

Desmintiendo rumores
El jefe del Gobierno ha desmentido categóricamente la afirmación de que el Gobierno haya hecho gestiones para adquirir una fábrica de harinas y entregarla al Sindicato Unico.

El terrorismo.—La opinión en Barcelona condena los atentados y pide justicia
El Presidente ha recibido amplias informaciones del gobernador de Barcelona sobre los últimos sucesos provocados por el sindicalismo rojo.

Dedúcese de ellas la efervescencia de ánimos que se nota en Barcelona, donde de la opinión pública, hostil a estos hechos vergonzosos, los condena con unanimidad y dirige escritos al Gobernador y se persona en su despacho en representación de las fuerzas vivas para solicitar que adopte el Gobierno medidas energéticas que puedan de una vez garantizar la paz y el sosiego en una capital que, como Barcelona, ve mermados sus ingresos y paralizada su vida fabril a consecuencia de estas revueltas suicidas y estos atentados intolerables.

El Presidente, dijo: Veo que continúa alarmada la gente con la supuesta compra. Vamos a ver si nos entendemos. No existe tal compra; ya lo rectificó en varias ocasiones. El Estado no puede comprar fábricas para ningún Sindicato; eso sería tanto como favorecer parcialmente a determinados elementos, que es de lo que se trata de acusarnos.

Antes de que se hablase por nadie del pleito harinero y antes de que los obreros de Zaragoza hicieran al Gobierno la proposición conocida, éste había estudiado el caso de la conveniencia de montar en Madrid una fábrica por cuenta del Estado que sirviera como reguladora, o por lo menos que en caso de un conflicto las necesidades de la vida en Madrid no pudiesen quedar desatendidas.

Esta fábrica sería entregada a la administración de los obreros, sea cualquiera su filiación, entendiéndose ésta la mejor solución.

Sobre este punto está de acuerdo con el Presidente el Gobernador y el Alcalde, y por su parte tiene redactado el oportuno proyecto de decreto.

Se suspende la publicación de «El Sol».—«La Vanguardia» y «La Veu» se suspenderán también

Esta mañana el señor Dato manifestó a los periodistas que, aunque enemigo de extremas resoluciones, se veía en la necesidad de suspender mañana por dos días la publicación de *El Sol*.

Yo—dijo el señor Dato—no soy partidario de disposiciones como la que ha determinado la actitud de cierta parte de la prensa, pero entiendo que hay momentos en que las circunstancias y los antecedentes obligan a ello.

La Real orden que fija el precio y tamaño de los periódicos era justa y necesaria, por eso me determiné a suscribirla aun a sabiendas de lo peligroso que era la adopción de tal medida, en lo que se refiere a la tranquilidad y el orden, porque era descontento el disgusto que a determinadas empresas, por sus condiciones especiales, había de producir, peligro que realmente ignoraban aun los mismos elementos que aconsejaron la publicación de la Real orden.

A pesar de ella *El Sol* y algún otro diario provinciano se empeñan en no prestar acatamiento a lo estatuido y el Gobierno apurará todos los medios legales para hacerla respetar, aunque, repito, con hartu sentimiento suyo.

Hoy publica *El Sol* su número con 12 páginas.

Y como ello supone una infracción, el Gobierno la castiga con su sanción correspondiente.

Iguals medidas se verá obligado a adoptar con respecto a *La Vanguardia* de Barcelona y *La Veu* de Catalunya.

Ladrón detenido
En la calle de Alcalá ha sido detenido esta mañana un individuo que se confesó autor de un robo cometido días pasados.

Entierro de una víctima del terrorismo
(POR TELÉFONO)
13, 0'30 h.

Por qué mataron a Pedro Portas
Barcelona.—Hoy se ha verificado el entierro de Pedro Portas, joven asesinado ayer a balazos, perteneciente al Somatén.

Presentaba una herida en la cabeza, con orificios de entrada y de salida, y otras dos en el pecho.

Se ha sabido después, y ello explica con más claridad la muerte del desgraciado joven, que éste era hijo del contrabista del mismo apellido, también asesinado recientemente.

Pedro, deseoso de vengar la muerte de su padre, se inscribió en el Somatén y dedicó una buena parte de su actividad a la persecución de los terroristas, hasta que, a su vez, fué víctima de otro atentado.

Pedro y su padre vivieron siempre en la barriada de San Andrés.

El juez que instruye la causa por este asesinato ha tomado declaración a uno de los detenidos, que es conocido sindicalista y ha estado procesado tres veces por disparos.

El entierro ha sido una manifestación de duelo y de protesta.

Se elogió por el público la actividad de la Policía.

El Gobernador ha propuesto para una recompensa al polizonte que detuvo al sujeto en cuestión, autor de la muerte de Pedro Portas.

PORTUGAL

Feria accidentada.—Una provocación a la fuerza militar motiva una verdadera batalla.—Dos muertos en una capilla
Caldas da Rainha.—Esta ciudad, de ordinario tan pacífica y tranquila, se encuentra bastante alterada, notándose la agitación principalmente entre la colonia española con motivo de los graves acontecimientos que se han desarrollado en Santa Suzana, lugar próximo, con ocasión de celebrarse su feria anual.

Según nuestras noticias, cuando mayor era la animación en el lugar en que se celebraban algunos festejos populares, unos grupos de feriantes que habían apurado más copas de vino que las que aconseja la prudencia, trabaron larga y acalorada discusión, que degeneró a poco en violenta reyerta.

Intervino para apaciguar los ánimos el inspector de Policía, y como fuese desatado hasta el punto de amenazarse seriamente, acudieron dos parejas de caballería y algunos números de infantería de la Guardia republicana que practicaban servicio de vigilancia en el real de la feria, iniciando algunas cargas para disolver a los grupos de alborotadores que engrosaban por momentos.

Esto irritó más a una parte de aquella gente, que comenzó a exteriorizar su protesta en silbidos y voces malsanantes, con lo que la fuerza pública vióse precisada a cargar nuevamente y con más severidad.

Se arremolinó la gente, corriendo despavorida, y en medio de la confusión partieron algunas piedras en dirección a los soldados.

Una de aquellas alcanzó e hirió en el rostro al soldado de caballería Avelino de Almeida.

A partir de este momento el conflicto se transformó en batalla, durante la cual menudearon en terrible tremolina, sablazos, palos, pedradas y un vivo tiroteo que, para asustar, hacía al aire la fuerza de infantería.

En tanto, los más exaltados invadieron una capilla próxima al lugar de la refriega, ofreciendo allí tenaz resistencia a la Guardia republicana, enviando sobre ella una lluvia de piedras y haciendo numerosos disparos de pistola.

Los soldados se vieron en la necesidad de hacer fuego para el interior de la iglesia.

Cuando al cabo de una hora aproximadamente consiguió penetrar la fuerza pública en la iglesia, no encontró más que dos hombres del pueblo tendidos en el pavimento y muertos.

Todas las demás personas que se habían refugiado en el templo escaparon por las ventanas y por el tejado del edificio.

De los cadáveres que de momento no fueron identificados, uno de ellos tenía el pecho atravesado por una bala. Su muerte debió ser instantánea. El otro tenía un balazo en la cabeza.

MERCADOS

El de habas

Ofrece la plaza de Sevilla: habas chicas o cochineras, a 43 pesetas los 100 kilos; mazaganas, blancas, a 47; idem, moradas, a 46'50.

Santander cotiza: Tarragona, con saco, a 63 pesetas los 100 kilos; mazaganas, idem, a 57; idem pequeñas, a 51. Los precios en el mercado de Valencia son: medianas y de la Ribera, nueva cosecha, a 55 pesetas los 100 kilos; habones negros, a 55; idem blancos, a 52.

En Barcelona hay muchas existencias; la venta es enclimada y los precios sostenidos, ofreciéndose: Extremadura, de 57 a 59 pesetas los 100 kilos; Marruecos, de 47 a 48; Mallorca, de 56 a 58; valencianas, de 55 a 56; Mahón, a 72.

El de aceites

Aun cuando en la actualidad ha perdido mucha animación la plaza de Sevilla, no por ello han cedido los precios de los aceites, que siguen siendo: de 25'75 a 26 pesetas los 11'50 kilos de aceite corriente, y de 25'50 a 25'75 el más endeble.

En Tortosa hay gran paralización en las compras, y no se efectúa operación alguna de importancia.

Valencia cotiza la arroba de aceite fino, a 30'31 pesetas, y la del corriente, a 27.

El mercado de Tarragona no presenta variación.

El gremio de almacenistas de Barcelona cotiza, por 100 kilos, como sigue: andaluz, aceite de tasa, a 162'75 pesetas; superior, de 250 a 252'17; Tortosa, corriente, a 234'78; Ribera del Ebro, de 256'57 a 260'87; Aragón, de 304'34 a 326'08; Ampurdán, a 243'47.

El de cueros y pieles

La plaza de Madrid no acusa variación.

En la de Barcelona no se efectúan transacciones, por lo que los precios resultan nominales; pero se sostienen, merced a la firmeza de origen. Se cotiza: americanos, de 6 a 7'75 pesetas kilo, según procedencia; caballas Montevideo, a 5'50; Kurraches, de 7 a 7'75; abisinios, de 6'75 a 7'25; Ríos Grandes, a 6'50; Karachis, a 7'75; Adis-Abeba, a 7'80; África occidentales, a 5'50; bufalillos, a 5'25.

BOLSA DE MADRID

(POR TELÉFONO)
12, 22'40 h.

Cambios	Fondos públicos	Cotización
precedentes		del día
Perpetua exterior, 4 por 100		
74 00	Serie F, de 24.000 ptas. nom...	84 01
84 00	» C, de 4.000 »	84 00
84 00	» A, de 1.000 »	84 00
Perpetua interior, 4 por 100		
73 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	73 25
74 00	» C, de 5.000 »	73 70
74 00	» A, de 500 »	74 10
Carpeta del interior, 4 por 100		
70 90	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	72 00
72 10	» C, de 5.000 »	72 35
72 10	» A, de 500 »	72 00
Amortizable, 5 por 100 antiguo		
96 70	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	96 75
97 00	» C, de 5.000 »	97 00
97 00	» A, de 500 »	97 00
Amortizable, 5 por 100, 1917		
96 80	Serie F, de 50.000 ptas. nom...	96 75
96 75	» C, de 5.000 »	96 75
96 75	» A, de 500 »	96 70
Amortizable, 4 por 100		
83 25	Serie E, de 25.000 ptas. nom...	83 50
83 25	» C, de 5.000 »	83 50
83 25	» A, de 500 »	83 50
Cédulas Hipotecarias		
95 00	Banco Hipot.º de España, 41/100	100 00
103 70	Idem idem idem, 5/100	103 70
Acciones		
529 00	Banco de España	530 00
292 00	Arrendataria de Tabacos	292 00
308 00	Banco Español Río de la Plata	308 00
280 00	Banco Hispano Americano	280 00
182 10	Azucareras, preferentes	182 10
83 00	» ordinarias	83 00
Obligaciones Hipotecarias		
112 75	C.ª minera de Río Tinto 6/100	102 75
102 00	Sociedad minera de Peñarroya	102 00
Cambio Internacional		
34 13	Libras	24 21
47 90	Francos	47 90
51 50	Francos belgas	51 60
111 20	Francos suizos	111 19
6 66	Dollars	6 60
14 10	Marcos	14 20
1 31	Escudos	1 26

CASA DE CAMBIO
JUAN DUPUY
PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3
TELÉFONO 160
La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.
Farmacia Gausiño
Plaza de San Andrés
Teléfono 305
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.
CORREO DE LA MAÑANA

INTESSES AGRÍCOLAS LA NUEVA TASA Y LA NUEVA INJUSTICIA

Bajo este título publicaba días pasados *El Sol* el siguiente artículo, que reproducimos íntegro por coincidir con nuestras apreciaciones en este sentido, tantas veces expuestas:

“No con ánimo de influir en el del Gobierno, pues en esto la experiencia de los años anormales que llevamos prueban terminantemente que, no una opinión, sino la general y numerosa agro española, manifestada y reiterada frecuentemente, basta para llevar el convencimiento y la razón al recto proceder de quien no se halla, por lo visto, a ello dispuesto, sino como una protesta más a añadir a las que se están exteriorizando, y continuarán a medida que se vaya conociendo este nuevo dogal, único recurso que, como ciudadano y productor, me queda, y para que jamás, en los convencionalismos gubernamentales, se pudiera tomar mi silencio como asentimiento; ya que me he ocupado más de lo que yo deseara de cuestion tan enojosa, he de hacerme eco de la última disposición oficial, referente a la nueva tasa, disfrazada de convenio, con más determinantes de medida despótica del que impone voluntades que aspiración del interesado en hallar transacciones.

Dictar disposición de tanta trascendencia como es la fijación de precio al cereal trigo, sin tener la consideración de intentar previamente con los productores del mismo, teniendo en cuenta sus observaciones, un verdadero convenio, que, después de todo, es la panacea que para todas las cuestiones entre el capital y el trabajo vienen empleando e imponiendo los modernos gobernantes, es la desconsideración más grande que cometerse puede con una fuerza productora que no ha cometido más delito que producir trigo y evitar la carestía o el racionamiento del pan. Ya irá convenciéndose el Gobierno de lo desahogado y poco imparcial que se ha manifestado en la ocasión presente; y si ahora son sólo las entidades agrarias las que exteriorizan el descontento, el día que las autoridades tengan que incautarse del trigo, con arreglo a la disposición tercera, pues desde luego puede contar con que la inmensa mayoría no aceptará la propuesta, la paciencia, harito contenido, desaparecerá, y en los pueblos surgirá un nuevo foco estridente de descontento, que habrá que sumarse a los numerosos salpicados por toda la Península.

No quieren, por lo visto, nuestros gobernantes convencerse de que en un régimen de libertad comercial, que ellos se ven precisados a aceptar al comprar el trigo extranjero, resulta altamente injusto, draconiano e inhumano que a los labradores se les someta a una remuneración que no se fija de común acuerdo con ellos, sino basada en la apreciación de un político desconocedor, indiscutiblemente, de lo que es el campo y el cultivo en estos momentos, y fiado, si acaso, en las estadísticas oficiales, que todos sabemos que sólo poseen una gran dosis de buen deseo.

Sospechábamos, pues a la fuerza tenemos que ser desconfiados, que al anunciarse la nueva regularización triguera, no se mostrarían generosos, ni siquiera equitativos; pero tampoco podíamos prever trato tan mezquino y burlesco al mismo tiempo, pues burla y soberanía, es ofrecernos superfosfatos a 15 pesetas los 100 kilos, cuando sabemos que a esos precios no se pueden ni siquiera adquirir, so pena de agregar al enorme despilfarró que se realiza en la compra de trigo otro tan enorme como sería la adquisición de este abono; todo, por lo visto, antes de demostrar legalidad y protección a la desdichada clase agraria.

Régimen de convenio llama el Gobierno a una disposición tiránica y absurda imposible de aceptarse libremente, y forzados a admitirla ante las ame-

nazas de mayores males. ¿Régimen de convenio esto? ¿El obligarnos a admitir a forciorti una determinación que nosotros consideramos atentatoria a nuestros intereses, ante males mucho mayores, si no nos sometemos como viles siervos, puede, en buena lógica y sincero orden de conciencia, llamarse convenio? Esto no puede resultar nunca mutuo acuerdo de ambas partes; su verdadero nombre es imposición vejatoria, y ya que se comete, debe tenerse la franqueza de decirnos: “Protestéis o no, yo me he propuesto que nuestro trigo se venda a como me plazca, y, por consiguiente, el precio a que podréis enajenarlo será el que yo fije, sea o no remunerador y de vuestro gusto, y si no estáis conformes, meteros a industriales y podréis desenvolveros con completa libertad.

Emplear, para convencernos de lo equitativo que es semejante acuerdo, el señuelo de entregarnos superfosfatos a bajo precio, cuando ellos son los primeros en reconocer y confesar que es difícil, y por de pronto, imposible, atender a nuestras necesidades en la próxima sementera, es una determinación tan poco meditada y seria, que pareciera que se atreva a ofrecerla un Gobierno que se llame serio y que, a relacionarse con masas mejor organizadas, pudiera acarrearle amargos disgustos.

Aun suponiendo esto factible, ¿es que nuestros gobernantes creen que con suministrar sólo superfosfatos a las tierras hemos garantizado la remuneración y abundancia de la próxima cosecha? ¿Pero es que los abonos nitrogenados no se emplean en agricultura con tanto o mayor éxito, sobre todo en las cansinas tierras de secano, o nos los proporciona el mercado a precios relativamente normales?

En cambio, para que al amparar todavía nuestra desesperación, tenga un punto más en que apoyarse, a las harinas se les aumenta el margen diferencial, no en relación con lo solicitado oficialmente por los fabricantes, sino aumentado en dos pesetas más, y, por consiguiente, con un tanto por ciento desproporcionado al que nos conceden. No se fija precio a los residuos, como es lo natural, y nos ocurrirá lo de siempre: Que productos arrancados a un determinado y previo precio, lo tendremos que adquirir después para el pienso al ganado casi como si fuera harina, que tan elevada es la cotización a que se adquieren en la actualidad. También sería conveniente, justo y natural que pudiéramos entregar harinas en vez de trigos, y de esta manera, se lograría encontrar en los subproductos una compensación; pero, en cambio, ya se tiene buen cuidado de decir que nos hallamos obligados a poner el producto, por nuestra cuenta, al pie de fábrica o sobre vagón a peseta los 100 kilos, sin querer tener en consideración el costo actual del transporte ni la desigualdad de distancias.

Creo que ya no nos queda más solución que recurrir a su majestad el Rey para ver si en sus augustos oídos encuentran atenta y eficaz acogida las legítimas lamentaciones de los agricultores, pues que de los gobernantes ya sabemos lo que se puede esperar y conseguir; y si por ser gente de orden nos está vedado aconsejar procedimientos extremos que aumenten el actual desquiciamiento, esto no nos impide aconsejar constantemente la reducción del cultivo del trigo, reemplazándolo en aquellas tierras de condiciones, por otros que se vean libres de trabas y cortapisas. Tengo la seguridad de que si un año se ejecutara semejante maniobra, obtendríamos más que con protestas y reclamaciones constantes.

No debemos olvidar el saludable ejemplo de los remolacheros aragoneses.

MARQUÉS DE CASA-PACHECO.

OBRAS PÚBLICAS
Notas varias
Se da conocimiento al contratista, de haber sido aprobada el acta de recepción y liquidación de las obras ejecutadas en la contrata de acopios de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de tercer orden de Villanueva de la Serena a Guadalupe.
—Se traslada a petición propia al caminero peón Francisco García Dominguez, de los kilómetros 63 al 67 de la carretera de Albuera a Fregenal, en que presta sus servicios, a los 175 al 179 de la de San Juan del Puerto a Cáceres, con residencia en la casilla del kilómetro 176.
—Se concede un mes de licencia por enfermo, al caminero peón de término, Esteban López Ramos.
SE VENDE una jardinera en buen uso. Razón en esta administración.

Pedro Gómez Muñiz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7 pral.—BADAJOZ—
Tomás Pulido y Pulido
Procurador de los Tribunales
Parras, 40 Cáceres
HACIENDA
Recaudación del día
Utilidades, 22978; derechos reales, 13171; alumbrado, 12460; pagos, 2250; monopolios, 34030; cuotas militares, 5250; Aduanas, 23144; alcohol, 8314; utilidades, resultados, 9235; derechos reales, resultados, 13225; gastos, 1873.
A cobrar
Por la Depositaria de Hacienda se han puesto al pago, para el día de hoy, los siguientes libramientos:
Señor delegado de Hacienda, 2870; don José Fonseca, 26522; don Juan Soto, 8003; don Lucas Soto, 26549.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

PLAZAS DONDE TENEMOS SUCURSALES
Central: MADRID.
Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Calatayud, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Pamplona, Palma de Mallorca, Ronda, Sevilla, Soría, Tarraza, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

PRÓXIMAS A INAUGURARSE
Cáceres, Mérida, Cabra, Jerez de la Frontera, Albacete y Salamanca.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

Sobre el nuevo régimen de trigos y harinas.—Circular del Gobernador.—Mal evaluable

A pesar de ser la provincia de Cáceres de las que producen trigo suficiente para su consumo, es lo cierto que, por causas diversas, son bastantes los pueblos que al final del año agrícola se hallan desabastecidos, ocasionándose con ello males graves cuya evitación se precisa, para no dar lugar, además, a que se repitan las lamentables alteraciones de orden público sufridas en los últimos meses de abril y mayo.

No creo necesario extremar ninguna clase de argumentaciones para convencer a todos de que es preciso, a toda costa, impedir esos desabastecimientos, debiendo cada cual, en la medida de sus fuerzas, realizar lo posible para que, desde el primero al último vecino de la provincia de Cáceres, tengan la seguridad de no sufrir en ningún día del año la escasez de pan, de no soportar la carestía a causa de la escasez.

Y ahora, que hay posibilidad de prevenir, ahora que son factibles muchas soluciones al indudable importante problema, ahora que abunda el trigo, debemos todos trabajar sin descanso para obviar cualquier clase de dificultades, sin que rinda a nadie—y menos a los obligados, que somos los más—la intensidad de la precisa labor, sin que la apatía o las discusiones originadas por las luchas políticas o sociales o simplemente personales, malogren soluciones definitivas al problema de abastecimientos.

El concurso de los pudientes

De todos es preciso el concurso, y yo confío en que todos lo prestarán gustosos, voluntaria y eficazmente, dándose cuenta de que la realidad obliga a mucho, pensando también en la eficacia del sacrificio si, para llegar al fin apetecido, alguien tuviera que hacerlo. Y aunque voy viendo la saludable y práctica intervención que, al solucionar estas cuestiones, efectúan en la provincia de Cáceres las clases pudientes, he de mencionárselas en esta circular para aplaudir su excelente bien inspirada y caritativa conducta y para, en párrafo aparte, dirigir un ruego a las que sean excepcionales, si acaso existieran en algún pueblo.

La falta de previsión.—Por el bien y hasta por egoísmo

La experiencia ha demostrado en esta misma provincia que, en los momentos de verdadero apuro, cuando a última hora se precisaba acudir a medios extraordinarios para el abastecimiento de pueblos que se hallaban sin pan, incluso antes de que las clases necesitadas se echaran a la calle, eran las clases pudientes las que, sin límite en el sacrificio, acudían a remediar el mal, pagando los artículos a cualquier precio y vendiendo a precio bajo, con pérdida de miles de pesetas. Evidentemente fué la falta de previsión la que hizo llegar a esos finales, empleado sus medios, acasó sólo con haber cambiado de ocupación a capitales improductivos, acaso sólo con haber dejado de percibir rentas a sus dineros, rentas que entre todos los pudientes significan poco, se hubieran evitado, con las pérdidas, los enormes disgustos de esas anomalías.

Y no por ello, sino por la satisfacción que produce el hacer bien a los convecinos, trabajando por el bienestar de los pueblos, espero que todos presten su concurso decidido en la obra del abastecimiento de trigos o harinas, obra que iniciarán y perseguirán hasta concluir los Ayuntamientos de la provincia, interesando el valioso e imprescindible apoyo de las clases pudientes, agricultores y fabricantes de harinas.

Instrucciones.—Para los que recolecten más trigo

A los fines indicados, los Ayuntamientos se atenderán a las siguientes instrucciones, cuyo cumplimiento creo no será preciso encarecer, dada la importancia del asunto y la seguridad de que no dudará lo más mínimo en imponer a los infractores las fuertes multas a que estoy autorizado.

1.º Los Municipios en cuyos términos municipales se recolecte más trigo del que precisen para su abastecimiento, procederán a obligar a todos los poseedores de dicho artículo a que con arreglo a lo que determina el artículo 4.º de la Real orden de 27 de julio próximo pasado, reserven la parte proporcional de sus cosechas para el consumo del pueblo. Ese tanto por ciento proporcional no podrá ser objeto de exportación ni a otro pueblo ni a otra provincia, ni siquiera de venta en las cantidades que adjudique a los fabricantes de la provincia la Comisión ejecutiva de esta Junta provincial de Subsistencias.

2.º Dichos Municipios, para cumplir lo dispuesto en la instrucción anterior, podrán recoger todos esos trigos en depósitos que establezcan, debiendo pagar los granos, según los vayan retirando, al precio exacto de tasa de 56 pesetas los 100 kilogramos en granero. Igualmente podrán concertar con los poseedores el que éstos retengan en sus propios graneros, y en concepto de depósito, el trigo que les corresponda entregar, ahorrándose con ello los Municipios el arriendo y el sostenimiento de los depósitos y aun el de envases, ya que para el envío a las fábricas de los trigos son los fabricantes los que habrán de facilitarlos.

Como según el artículo 2.º de la disposición antes mencionada, hasta 1.º de noviembre se mantiene el precio de 56 pesetas los 100 kilogramos de trigo, con el fin de que el precio del pan sea igual durante todo el año, los Municipios realizarán, antes de dicha fecha, todos los concursos con los agricultores, a fin de que todo el trigo que se destine al abastecimiento local se obtenga al único precio de 56 pesetas, más la peseta, como máximo, por portes a fábrica.

El transporte y los demás gastos

3.º En las poblaciones a que se refieren los artículos anteriores, donde además existan fábricas de harina, y cuando los Municipios hayan concertado con los agricultores la retención de los trigos en los graneros de los productores, el transporte de los granos a fábricas se hará por el labrador o fabricante, según lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 5.º de la Real orden mencionada, evitándose los Municipios gastos inútiles, con lo cual lograrán tener el trigo, la harina y el pan a

los precios interiores del principio, sin recargo alguno.

4.º Cuando, por estimar los Municipios más conveniente el establecimiento de depósitos, cuando por recoger inmediatamente los trigos, especialmente de labradores de poca recolección, o cuando por otra causa cualquiera, precisen, como ha de ser frecuente, dinero en cantidad respetable con que atender a esas necesidades, deberán los Ayuntamientos acudir a las clases pudientes, gestionando de ellas que, bien aportando directamente el dinero—como ya sé que se ha hecho en algunos pueblos—bien mediante operación en el Banco de España, faciliten los fondos precisos para el abastecimiento local, levantándose acta de la sesión donde se les invite y de la respuesta de los mismos.

5.º Los gastos que ocasione el procedimiento, incluido los intereses del dinero a emplear, caso de que no fuera facilitado sin interés por los propietarios, procurarán los Ayuntamientos que se abonen de los fondos municipales, de los fondos de algún repartimiento vecinal voluntario, o por cualquier otro medio, evitando por todos procedimientos el que se recarguen esos gastos al precio del trigo o de la harina y por consiguiente al del pan.

Para los que recolecten menos trigo

6.º En los Municipios en cuyos términos municipales se recolecte menos trigo del que se precise para el abastecimiento local, los señores Alcaldes procederán lo antes posible a realizar un aforo de las existencias, aforo que deberán llevar a cabo con la mayor escrupulosidad ya que, además, son personalmente responsables los Alcaldes de las ocultaciones que se descubran en sus términos municipales una vez que los inspectores de Abastecimientos realicen la comprobación de lo declarado. El déficit que resulte, deberán comunicarlo a la Comisión ejecutiva de esta Junta provincial de Subsistencias, a la cual pedirán les adjudiquen del pueblo la cantidad de trigo que sobran de trigo la cantidad de éste que precisen para cubrir el déficit.

7.º En las restantes operaciones que realicen esos pueblos, se atenderán estrictamente a lo dispuesto en las precedentes instrucciones para los pueblos que tengan sobrantes.

Contratos con fabricantes

8.º Igualmente podrán los Ayuntamientos todos de la provincia asegurar el abastecimiento local mediante contratos con los fabricantes de harinas, siempre que esos contratos obliguen hasta 1.º de agosto de 1921. De ello darán cuenta los Municipios a la Comisión ejecutiva de esta Junta provincial de Subsistencias con el fin de que sean tenidos en cuenta para lo que se refiera a la distribución de trigos y harinas.

El cumplimiento de lo anterior

9.º Los señores Alcaldes estarán obligados a enviar a esta presidencia antes del 15 de

HACIENDA

Recaudación del día

Utilidades, 42'24 pesetas; derechos reales, 399'72; Consumos, 2.500; pagos, 42; recursos, 37'50; cuotas militares, 1.500; Aduanas, 360'50; alcoholes, 640; derechos reales, resultas, 33'38; utilidades, idem, 0'25; recursos, idem, 35; operaciones del Tesoro, 258'60.

A cobrar

Por la Depositaria de Hacienda se han puesto al pago para el día de hoy los libramientos siguientes: Don Eduardo González, 29.202 pesetas; Sociedad La Estrella, 2.350'60; don Diego Serrano, 473'42.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales
Parras, 40 Cáceres

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Galicia y otras poblaciones del Norte, marcha hoy nuestro particular amigo el jefe regional de la Casa Singer don Antonio María de León, acompañado de sus hijas las bellas señoritas Isabel y Gracia. Hemos saludado, procedente de Llerena, al acudido propietario don Secundino Mateos de Liera. Del mismo punto vino don Manuel Cano Montero, del comercio. Se encuentra en esta capital el diputado a Cortes por Mérida, don Sancho Conejo. De Puebla de la Calzada estuvo en esta capital don Federico Cabo, de la razón social Piñero y Cabo. De Montijo llegó el propietario don Hipólito Bautista. De Villafranca de los Barros ha llegado, en unión de su familia, don Emilio Moreno, propietario. Llegó de Montijo el propietario don Alfonso Mendoza.

Ha regresado a Huescachas don Lorenzo Sánchez, propietario. De Mérida estuvo en Badajoz el propietario don Pedro Macías. Para Alburquerque marchó don Vicente López, propietario. Ha llegado de Valle de Santa Ana don Claudio Sánchez, propietario. Hallase en Badajoz don Antonio de la Hita, banquero de Aceuchal. Después de breve estancia en esta capital, regresaron a Valverde de Leganés don Esteban Chacón, don Juan Forte Merino, don Tulio Trejo y don Julián Guillén. En unión de su joven esposa y de su simpaticísima hermana Rosario, regresó del balneario de Alanje don Tomás Hernández Blanco, auxiliar geómetra del Catastro. Ayer salieron para las playas portuguesas, en viaje de novios, don Fernando Navarro y su distinguida esposa doña Adelaida Tévar Berbén.

Se extiende el movimiento sindicalista. En Villagarcía.—Petardos y disturbios

(POR TELÉFONO)

Villagarcía.—Se ha declarado la huelga general esta tarde. El propósito era desconocido y ha sorprendido grandemente, no tanto por la falta de aviso como por la unanimidad con que se ha abandonado el trabajo en todas las fábricas y talleres. Sólo en determinado establecimiento mercantil los obreros negáronse a ir al paro, siendo ovacionados. La fuerza púsose inmediatamente en movimiento y efectuó a primera hora ocho detenciones de otros tantos individuos, conocidos sindicalistas. Pedida autorización para la celebración de un mitin de carácter social, las autoridades denegaron el permiso. Esto ha producido efervescencia de ánimos. Las autoridades explican la prohibición, por el estado de ánimos.

14, 0'30 h.

Villagarcía.—Complétanse detalles de la huelga general en esta villa. Ante la prohibición de las autoridades de celebrar el acto que se intentaba, los huelguistas se reúnen en los montes próximos a la localidad y toman acuerdos que se desconocen. Individuos de la Policía secreta siguen de cerca a los cabecillas de este movimiento. Continúan las coacciones y las detenciones de los más significados. A las puertas de una fábrica estalló un petardo momentos después de pasar sobre él dos vigilantes. Cuando éstos se acercaron a reconocer el lugar de la explosión y recoger las pruebas del delito, hallaron escondida en el mismo sitio una bomba de grandes dimensiones, cuya mecha, que estaba encendida, se apresuraron a cortar. Ante estos hechos se ha redoblado la vigilancia y se han practicado más detenciones. Un grupo de huelguistas promovió un alboroto, que tuvo que ser cortado por la fuerza mediante una carga.

Sensible accidente de aviación.—Muerte de un capitán.—Un observador herido

(POR TELÉFONO)

Tetuán.—Durante unas prácticas de aviación, un aparato biplano pilotado por el capitán Rojas se elevó a regular altura, llevando en suspensión una bomba. Sin duda, al efectuar el aterrizaje, el capitán olvidóse retirar la bomba y ésta al tocar el suelo hizo explosión, destruyendo el aeroplano, matando al capitán Rojas e hiriendo de consideración a un observador. El accidente ha causado honda sensación.

14, 2'30 h.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas: Fallecidos.—Victoriano Tejado Carbajo, siete meses, meningitis, Doblado, 10. Remigio Cabello Mato, sesenta y cuatro años, gangrena por embolia de la pierna izquierda, Hospital civil. Nacidos.—Clara Diez Macedo, Alameda, 13. Casamientos.—Francisco Luque Tomé con Francisca Perdígón Acosta.

PARA ESTE SAN MIGUEL

Se arrienda a pastos, labor y bellotas la dehesita titulada «Higuera», en término de Valverde de Leganés; su cabida son trescientos fanegas, está murada por todos sus linderos y dividida en varias cercas; tiene buenas aguas de pie y pozos abundantes, buen cortijo, cuadras y pajar, huerta y doce fanegas de olivar colindante y buenas majadas. Esta misma finca también se vende y se da plazos a quien lo solicite. Para tratar, con su dueño José R. Macías, en Barcarrota, o en la misma finca.

ESPAÑA Y PORTUGAL

CAMBIO DE MONEDA
Melchor de Evora, 58.—BADAJOZ
La casa que mejores precios hace.

BOLSA DE MADRID

(POR TELEFONO)

Table with columns for various financial instruments like 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Obligaciones Hipotecarias'. It lists values and prices for various bonds and stocks.

CASA DE CAMBIO
JUAN DUPUY
PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3
TELEFONO 160
La casa que de más facilidades y mejores precios en las operaciones.

ANTONIO F. DE MOLINA Y VERCRUYSE
Abogado.—Corresponsal de Comercio Colgado
Consulta y despacho:
Sepúlveda, núm. 10.—Teléfono 221 BADAJOZ

DR. PEDRO PIQUERO
CAPITÁN MÉDICO DEL EJÉRCITO
OCULISTA
Corrección exacta de la vista por medio de cristales.
Medicina y cirugía oculares.
Consulta, de doce a una y de cuatro a siete los días de trabajo.
ALVARADO, 10 (ARCO DE TRAJANO)
MÉRIDA

PLASMODIUMCINA



CUANTAS VECES

se achaca a desórdenes digestivos o a las lombrices cuando un niño se encuentra pálido y febril, sin acordarse del terrible mosquito que inocular el

PALUDISMO, MALARIA, FIEBRAS INTERMITENTES, TERCIANAS, CUARTANAS, ETCETERA.

No eche sobre su conciencia el peso de una equivocación, que tendría fatales resultados, y consulte inmediatamente al médico, única autoridad que determinará con certeza lo que padece su nene. Las

PILDORAS DE LOS MOSQUITOS DEL DR. CAMACHO

son infalibles para curar estas enfermedades, previenen las afecciones gripales y en la convalecencia tienen un gran poder tónico y reconstituyente.

Escribanos y le remitiremos gratis un folleto con instrucciones para prevenir y combatir todas las enfermedades producidas por el PALUDISMO.

Se vende en cajas de 3 tamaños en Farmacias y Droguerías

DEPÓSITOS: Francisco Cesas, Pérez Marín, E. Durán, Centro Farmacéutico y The Peninsular, en Madrid; J. Uriach, Sociedad anónima Alvarez y A. Villar, en Barcelona; Martín y Galán, Canal y Gorostegui y Centro Hispalense, en Sevilla; y Laboratorio Español, plaza de la Constitución, 12, en Badajoz.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 11, 22-40 h. Firma de Guerra Se han firmado las siguientes disposiciones del Ministerio de la Guerra:

Modificando los artículos 67, 69, 70, 80 y 89 del vigente Código de Justicia. Ordenando el pase a la reserva del general de brigada don Osvaldo Capa.

Idem al teniente coronel de caballería don Manuel Abril, subinspector de la Coruña. Idem al también coronel de la benemérita, don Valeriano Valle, para el 21 tercio, Barcelona.

Destinando al teniente coronel don Antonio Zamora, a la Comandancia de Barcelona. Idem al teniente coronel de caballería don Pedro Paredes, al primer Depósito de sementales.

Idem al teniente coronel de caballería don Alejo Saavedra, a la quinta región de la reserva. Idem al coronel de artillería don Enrique Fernández, a la Comandancia de Cádiz.

Idem al coronel del mismo cuerpo don Arturo Martín, a la quinta región de artillería ligera, Valencia. Idem al coronel de caballería don José Vicario, a la séptima región, Gerona.

Firma de Marina Se ha firmado la siguiente disposición del Ministerio de Marina:

Ordenando el cese de destino del auditor de Cartagena, don José Romero. Firma de Hacienda Del Ministerio de Hacienda han sido sometidas a la firma del Rey, las siguientes disposiciones:

Ascendiendo a jefe de Administración y nombrándole delegado de Hacienda de Tenerife, a don Emiliano Urquiza. Nombrando administrador de Rentas Arrendadas de Barcelona, a don José Goicoechea.

Idem delegado de Hacienda de Cádiz a don Francisco Guardia. Idem tesoro central de Hacienda a don Fernando Ruiz de Grijalva.

Idem jefe de Sección de la subsecretaría de Hacienda a don Félix Martín. Exceptuando de subasta la adquisición por la Casa de la Moneda de 12 balanzas automáticas.

Gobernación El Rey ha firmado un decreto del Ministerio de Gobernación referente a las concesiones hechas a los Ayuntamientos para obras de saneamiento.

Merado Cotización del día de los artículos que se expresan:

Vacas, de 3'48 a 3'65. Novillos, de 3'42 a 3'59. Corderos pelados, 3'40. Ovejas, de 3'00 a 3'10. Carneros, de 3'20 a 3'30.

Detención del autor de un crimen Sevilla.—Ha sido detenido Manuel Ferrás, autor de la muerte del farolero.

Huelga de carreteros Barcelona.—Se han declarado en huelga los carreteros.

Otras detenciones Sevilla.—Han sido detenidos dos individuos que se confesaron autores del crimen cometido en una alcantarilla del barrio de Triana.

Detención de un estafador Valencia.—Ha sido detenido José Félix Olmo, autor de una estafa de 10.000 pesetas hecha al Banco Castellano de Valladolid.

Fallecimiento San Sebastián.—En la madrugada de hoy ha fallecido el comodoro del Club Náutico, Enrique Pardiña.

El verano del Rey San Sebastián.—Es probable que el Rey permanezca en esta capital hasta el día 17, fecha en que marchará a la cacería de los Picos de Europa.

El Rey en San Sebastián San Sebastián.—El Rey pasó por la población, acompañado del duque de Santoña.

Nada San Sebastián.—El ministro de Estado manifestó a los periodistas que hoy no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

Embajadores Ha sido nombrado embajador de Alemania en España Lagerwe von Simmern.

Rusos y polacos Comunica el embajador español en Varsovia, que antes de dos días no podrá celebrarse la entrevista entre polacos y rusos para concertar la paz.

Imposición del brazalete de la Cruz Roja Santander.—En el Salón Blanco del palacio de la Magdalena, se ha celebrado el acto de imponer la Reina los brazaletes a las nuevas damas de la Cruz Roja.

SE VENDE una jardinera en buen uso. Razon en esta administración.

MILITARES

Firma de ayer Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los siguientes documentos:

Decreto en instancia de Antonio Durán Paniagua, concediéndole ingreso en la Escuela Militar de Zafra.

Remitiendo a Capitanía general exhorto para diligenciar con el auxiliar don Ángel Nieto.

Devolviendo al alcalde de Villafranca de los Barros instancia de Francisco Nieto Matamoros.

Devolviendo al alcalde de Talarrubias documentos relativos a Andrés García.

Servicio para hoy Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor teniente coronel del mismo don Guillermo Gil.

CONSULTA ORTOPÉDICA DON JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patient de invención en las principales naciones del mundo.

AVISO IMPORTANTÍSIMO Nuestro auxiliar no podrá ir a Badajoz ni Almendralejo para recibir consultas hasta el mes de octubre próximo. A las personas que nos escriban manifestando deseos de consultarnos, le constaremos marcando las fechas fijas en que podrán verificarlo en cualquiera de dichas poblaciones

NOTAS OFICIALES Pesas y Medidas En cumplimiento de lo que dispone el vigente reglamento de Pesas y Medidas y de conformidad con la circular de este Gobierno civil, de 26 de diciembre último, se ha dispuesto que la contrastación y comprobación periódica anual de pesas y medidas y aparatos de pesar, se verifique en el partido judicial de Zafra.

Cargo vacante El cargo vacante de juez municipal suplente de Rena, partido judicial de Don Benito, ha sido solicitado por don Pedro Melchor Lambea.

De Sanidad.—Una ocular Por la Inspección de Sanidad se ha redactado la siguiente circular:

NOTAS DE LA SECCIÓN Por la Sección administrativa de Primera enseñanza se han despachado los asuntos siguientes:

Remitiendo a la Dirección general instancia de don Clemente Pascual, maestro de Guareña, solicitando que no se reconozca la posesión en primero de junio de 1915, a otros opositores que a los que ganaron plaza en las convocatorias por Real orden de 13 de febrero de dicho año.

Resolución electoral Por Real orden de 11 del actual se declara a don Dimas Lozano Duarte y don Angel Granero Ruiz, con capacidad legal para ejercer el cargo de concejales en el Ayuntamiento de Calzedilla de los Barros.

NOTICIAS

La señora doña Nicnora Macías Tudela, viuda de Terrón, falleció el 12 de julio de 1920.

Un pobre loco.—Ayer tarde promovié un ligero alboroto por las principales calles de la capital, debido a que un individuo llamado David, que tiene sus facultades mentales perturbadas y se había escapado de casa.

Traslados.—Ha sido trasladado a Cáceres el vigilante de primera clase don Timoteo Parra, que presta sus servicios en la Inspección de Policía de esta capital.

Una boda.—En la tarde del día 11 se efectuó el enlace matrimonial de don Rafael Jiménez con la simpática señorita Inés Masa.

La ceremonia celebróse en la parroquia de San Agustín, bendiciendo la unión el elocuente orador sagrado y culto sacerdote, don Ramón Alarcón, actuando de padrinos el rico propietario de esta capital don José Rincón y su bondadosa esposa doña Agustina Romero.

Terminada la ceremonia, dirigiéronse acompañados de numerosos invitados al espacioso local de la Academia de música, donde ya esperaban largas mesas repletas de exquisitas y variadas pastas y vinos y licores de distintas y renombradas marcas.

Entre las numerosas jóvenes invitadas, recordamos a las simpáticas y elegantes señoritas Teresa Valadés, Emilia Gragera, de Doncel, María y Clarisa Franganillo y Rosalina y Cesarina Carrasquero, María Romero, Pepita Ramirez, Petrita, Consuelo y Encarnación Mesa, hermanas de la novia, y otras cuyos nombres no recordamos.

El próximo día 15 saldrán los nuevos esposos para diferentes pueblos de Extremadura y Andalucía.

DE RIBERA DEL FRESNO SUBASTA El día 22 del corriente tendrá lugar en el domicilio social de dicha Comunidad de Labradores, a las once de su mañana, la subasta de los aprovechamientos de barbechera de unas cinco mil fanegas de terreno próximamente, subdivididos en lotes y bajo las condiciones prevenidas en las Ordenanzas.

El pliego de condiciones y demás datos para dicha subasta se hallan de manifiesto en las oficinas desde esta fecha. Ribera del Fresno, 7 de agosto de 1920.—El presidente, Juan Aguilar.

SE VENDE una partida de estiércol. Razón, San Basilio, 15 (Sevilla).

DE INSTRUCCION PÚBLICA NOTAS DE LA SECCIÓN Por la Sección administrativa de Primera enseñanza se han despachado los asuntos siguientes:

Remitiendo a la Dirección general instancia de don Clemente Pascual, maestro de Guareña, solicitando que no se reconozca la posesión en primero de junio de 1915, a otros opositores que a los que ganaron plaza en las convocatorias por Real orden de 13 de febrero de dicho año.

A la Junta de Pasivos se remite resguardo por 79'93 pesetas, importe de documentos, ingresado en la cuenta corriente de esta Sección por varios maestros.

A la Dirección general se remite instancia de don Clemente Pascual y don Francisco Bobadilla, maestros de Guareña, solicitando que el número de maestros de cada categoría del escalafón, sea proporcionado, toda vez que es mayor el de varones que el de hembras.

Al maestro don Manuel Mejías se participa que oportunamente se hizo la rectificación para que sea incluido en la segunda serie de la Real orden de 16 de marzo, en vez de la quinta con que fue clasificado, a fin de que se le otorgue su ascenso a 2.500 pesetas.

PORTUGAL

La falta de azúcar Lisboa.—Hace meses fué autorizada la exportación de azúcar colonial para puertos extranjeros. Con este motivo, una parte de la prensa ha afirmado que a ello es debida la falta de aquél producto en Lisboa y otros puntos.

Sin embargo, según versiones que se reputan absolutamente ciertas, la única razón de la presente crisis del azúcar es el pésimo servicio de transportes marítimos. Demuestra esto el hecho de que habían sido destinados tres barcos para transportar el azúcar colonial, hace muchos días que se encuentran anclados en el Taio, no estando todavía anunciada la salida de ninguno de ellos para los puertos africanos.

Hallazgo macabro Cascaes.—En el sitio denominado Bafureira, en Cae Agua, fué encontrado el cadáver de un hombre, vestido pobremente, el cual representa de treinta y siete a cuarenta años de edad.

Fué transportado al depósito del Hospital civil de esta villa, no pudiendo ser identificado. Las autoridades y el vecindario se muestran alarmados, por la frecuencia con que aparecen cadáveres en este sitio, ya de trágica leyenda, sin que se logre averiguar si los individuos mueren voluntariamente o son asesinados.

Marinha Grande.—Las llamas devoraron por completo un depósito de materias inflamables que el comerciante de esta villa, don Paulino Pereira Franco, poseía entre una farmacia y una lonja, en la que se almacenaba también gran cantidad de petróleo, gasolina y otras materias de fácil combustión.

TORERIAS RELIGIOSAS En la temporada taurina del año actual de gracia (léase desgracia, ya que desaparecieron de este mundo Joselito el Sabio y Malla y resucitó Dato que no da golpe en el clavo), Angelete, el paisano, ha vuelto por los fueros de la razón a ser lo que puede y debe ser: un matador de los de alante, muy solicitado por las empresas.

Y no es que nos ciegue la pasión; Angelete es de esos maestros modestos y pundonorosos que cubren la nómina con decoro y vergüenza torera; por eso siempre agrada y por eso tiene contratas.

Este año toreará además de las despachadas hasta ahora, que ya son en número muy decente, las siguientes en las fechas y plazas que se mencionan:

25 de agosto, Dijón (Francia); 29, Alcalá de Henares; 5 de septiembre, Dax (Francia); 7, Penaranda de Bracamonte; 9, Barcarrota; 19, Olivenza, y 21, Salamanca.

Además se halla en tratos con las empresas de Fregenal de la Sierra, Béjar, Trujillos, Madrid y Barcelona.

Sólo la presteza con que acudieron los bomberos voluntarios, pudo evitar una inmensa catástrofe, puesto que, de haberse comunicado el fuego a los dos establecimientos colindantes, toda la manzana de casas en que aquéllos están situados hubieran desaparecido irremediablemente.

Los daños materiales del siniestro se calculan en 6.000 duros.

El estado de las huelgas Lisboa.—A causa de la huelga de tranvianos, que se prolonga indefinidamente, Lisboa continúa sin coches eléctricos.

Finalmente el Ayuntamiento, en vista de los enormes perjuicios que la huelga está ocasionando a la vida de la población y a los intereses municipales, parece que ha aceptado la mediación de la Asociación Industrial para la solución del conflicto.

Se espera que este arbitraje sea eficaz y que la normalidad se restablezca, acabándose de una vez esta huelga que iba haciéndose crónica.

La del personal de la Casa de la Moneda, planteada asimismo hace bastante tiempo, continúa también sin solución.

En la conferencia que los huelguistas tuvieron últimamente con el ministro de Hacienda, quedó acordada una nueva fórmula de arreglo, que el administrador de aquel establecimiento del Estado someterá a la apreciación del Consejo de ministros.

En la Casa de la Moneda, los servicios se están haciendo por personal femenino, lo que no obsta para que sean tan bien desempeñados como lo eran por el personal hoy en huelga.

Esta tarde, a las siete y media, celebrarán los turnos de San Tarsicio, en la parroquia de San Andrés, solemne vigilia general en honor de su santo patrono, según el siguiente orden:

- 1.º Junta de turno. 2.º Salida de la guardia. 3.º Exposición del Señor. 4.º Acto de homenaje y oraciones. 5.º Oficio del Santísimo y estación. 6.º Plática a cargo del doctor don Enrique Delgado.

- 7.º Te-Deum y jura de bandera de los nuevos agregados. 8.º Acto de desagravio. 9.º Himno a San Tarsicio y reserva.

Desde las cinco y media estará abierta la parroquia para que los niños puedan confesarse.

Pasado mañana, día de San Tarsicio y de la Asunción de la Santísima Virgen, a las siete y media habrá misa solemne cantada con exposición de Su Divina Majestad, comunión general de los niños y las oraciones y prácticas propias de los turnos.

El odontólogo J. Vives Castañón suspende la consulta, que se reanuda el 24 de agosto.

PEQUEÑOS ANUNCIOS SE VENDEN, en término de La Parra, juntas o separadas, las fincas «Cerca de la Ermita», «Berrerrón» y «Oliver». Para tratar, con don Manuel Aguilar. Santa Lucía, 5, 2.º Bajadajo.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa «Ejido del Campo», consistente en dos cercas con pared, cada una de ellas con charca, pozos, majadas y casa; se arrienda por junto o separada cada cerca.

Para tratar, con su dueño, don José Galache. Doctor Lobato, 7.

SE VENDE un coche Milord en buenas condiciones. Para tratar, en el taller de reparación de coches de Saturno Alfonso. Calle De Gabriel, 15.

FRACTICANTE de Farmacia. Se necesita, de representación, libre de quintas, con buena práctica, para un pueblo importante de esta provincia. Escribir con condiciones y sello para enviar las cartas al interesado, don Sandalio Huertas, farmacéutico en Badajoz.

PRACTICANTE se necesita interno estable, con buena práctica y referencias, para la farmacia de don Juan Corral, en Aburquerque, a quien se dirigirá con informes y condiciones.

SE ARRIENDAN a labor 450 fanegas en la dehesa «Las Manjitas de toro». Para tratar, con don Antonio Silva, en la misma finca.

COMPRO locomóvil de unos 10 H P, en buen estado. Ofertas, al presidente de la Electro-Harinera, Fregenal de la Sierra.

SE NECESITA cubrir dos vacantes de guardas jurados de campo, montados. Se prefiere licenciado Guardia civil.

Ofertas, a don José Calderón Sama, dehesa «Ermita de Mayorga», San Vicente de Alcántara.

CARRERAS MILITARES

Academia Carrillo de Albornoz-Cáceres

ALMENDRALEJO El curso empezó el 1.º del actual, por haberse reunido número de alumnos suficiente para formar una sección. Los que lo soliciten dentro del mes actual, constituirán una sección especial que empezará el 1.º del próximo septiembre.

Se admiten internos, mediopensionistas y externos. Pídanse reglamentos a DON CARLOS CACERES IRIBERRI, teniente de la Guardia civil. Almendralejo.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo," SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

Completó surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo. 75 céntimos caja metálica El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta

DON JOSÉ LENA LÓPEZ

DIRIGIRÁ EL COLEGIO DEL GARMEN DESDE EL 1.º DE SEPTIEMBRE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

Preparatoria militar, a cargo del comandante de Infantería don José Puente Ruiz, cuyos brillantes éxitos, obtenidos en tan difícil enseñanza, atestiguan su competencia y laboriosidad, con un escogido profesorado. Preparación para Peritos agrícolas, Magisterio y Carreras especiales. Enseñanza Manjoniara en la escuela, por profesores especializados en los métodos del padre Manjón. 15 plazas gratuitas para alumnos pobres, de 1.ª enseñanza; 12, de 2.ª, y una, de fámulo. Internado inmejorable, cómodo e higiénico. Pídanse reglamentos al director.

LOS PUEBLOS

LLENERA

Las grandes obras de los grandes hombres

Ante el desbordamiento de entusiasmos que presenciamos, estamos anonadados; no sabemos si real y efectivamente la Llerena indolente, apática de siempre...

Don Lorenzo Gordón, el culto inspector provincial, con quien tuvimos el gusto de departir unos momentos, se nos mostraba optimista, superoptimista, archisuperoptimista...

—Alto ahí, amigo mío—hubo de interrumpirme;—todo menos tomarme el pelo. Además, créame usted, el invitarme al acto es contraproducente. Ya puedo asegurarle que no se inaugura el pabellón.

—¿...? Muy sencillo. Los médicos del partido tuvieron la delicadeza de invitarme al banquete con que se celebraría el cobro total de las cantidades que los Ayuntamientos adeudaban. Pues bien, desde aquel punto y hora no volvió a recaudarse un céntimo más.

Un futuro miembro de la futura Comisión de una futura feria me invitó a la inauguración de unos concursos de ganados y de una plaza de toros. En seguida se agió la feria.

El señor Gordón protestaba, casi airado, y nos auguraba inclusive que el señor Espada, ministro de Instrucción pública, abriría por sí mismo las puertas del Grupo, la primera vez que se abrieran oficialmente. "No le quepa duda; han empezado las obras; se recauda mucho dinero, rebosa el entusiasmo, y ahuecando la voz, añadió a mi oído: "Don Fulano de Tal (aquí un nombre respetable) ha dicho que... cuanto se necesite... ¿comprende...?"

Yo miraba de hito en hito al señor Gordón y pensaba... ¡Otra víctima de la buena fe!

¿Y qué diré de los cronistas llerenenses?

Cuando tuve tiempo para reflexionar, pensé que tan necesaria obra había sacudido por fin la nostalgia de unos y dirigido la actividad de otros: Aurora de San Miguel, la delicada escritora encerrada por tanto tiempo en un mutismo egoísta a fuer de modesto, deja llegar hasta nosotros la fragancia exquisita de su prosa que es poesía disimulada; Gazul, el brillante escritor errabundo, tan elegantemente irónico, nos anima de paso que nos toma el pelo; Dominguez, corresponsal de la escala de reserva, hace gala una vez más de su táctica de viejo marullero, y después de dedicar un merecidísimo canto a la bella Aurora, también se acerca indiscreto a nuestros apéndices capilares. Y el Hombre rudo, de quien otro día nos ocupare-

mos, nos remite una atenta carta llena de rudas verdades.

A todos les mueve el mismo deseo, el mismo ideal. Todos aman a Llerena con entrañable cariño. Todos, menos el Hombre rudo, son optimistas...

Tiene razón el señor Gazul cuando nos habla del olvido del pasado. La realidad del presente y la suerte del futuro nos más abrumadoras que el recuerdo de lo pretérito, que no nos interesa poco ni nada, que sólo nos inspira una somera curiosidad fruto de nuestra ignorancia.

De acuerdo, señor Gazul. Descansen en paz los restos mortales de Alonso de Cárdenas. No es de nuestro tiempo. Yo tendría mucho gusto en estrechar la mano de doña Urraca de Castilla ¿qué duda cabe?, pero no me quita el sueño este deseo.

La aforanza del pasado es para el señor Gazul un verdadero tópico. Para mí es más; es un tópico típico que casi define a los pocos llerenenses que de corazón han llegado a interesarse por la suerte de Llerena. Por eso en la bella crónica de la bella Aurora advertí desde luego la decantada alusión al pasado glorioso de nuestra ciudad, del que ni siquiera me interesa Cantagalgo, donde en fin de cuentas—y perdone Gazul—cada llerenense defendió su correspondiente panecillo.

Aquellos tiempos en los que sólo pensamos los días de fiesta grande ante la vista de Elena, metido en aquel uniforme estrofulario, que seguramente regaló al Municipio Alfonso XI después de haberlo adquirido de segunda mano, aquellos tiempos y aquellos hombres nos merecen un profundo respeto, y acaso los honores de catalogación privada, porque habría que dilucidar cuáles fueron las obras meritorias de muchos grandes hombres cuyos patronímicos dan nombre a nuestras calles, honor tan prodigado por los Municipios llerenenses.

Somos humildes testigos presenciales, aunque un poco pesimistas, de proyectos grandiosos, de verdadera eficacia social; cronistas obligados por nuestro amor al pueblo de esos proyectos grandiosos que pueden traducirse en hechos de una importancia inconmensurable. Asistimos a este espectáculo entusiasmados en nuestro fuero interno, puesta el alma en Llerena y rebosantes de íntima satisfacción al considerar que el óbolo proporcional del pueblo va a ser vertido en holocausto de una obra hermosísima, cimienta, base de un verdadero resurgimiento que extenderá su acción beneficiosa a todos los órdenes de la vida, creando la materia prima indispensable; el hombre inteligente y educado.

Es un proyecto, ciertamente; uno de tantos proyectos que se cuecen en la imaginación de una persona amante de su pueblo o que impone la realidad vergonzosa de una incultura supina, causa de un atraso enervador. Cuando este proyecto llegue a ser realidad, si llega a serlo, entonces será también hora de aquilatar entusiasmos, de medir voluntades y de anotar en el haber de los que aspiran a beneméritos del pueblo un sumando de consideración para la suma de merecimientos que hayan de darle derecho indiscutible a ostentar aquel título y a que perpetuemos su nombre bajo los balcones de las céntricas calles de Llerena.—Rafael Cubero.

NOTICIAS TORERIAS

Casino de Badajoz.—Programa del concierto que tendrá lugar esta noche, a las diez y media:

Primera parte.—Fantasía Sur Hugonotes, Meyerbeer; (para violín y piano). Segunda parte.—Chaconne de la cuarta sonata, Bach; (violín solo). Tercera parte.—Vals en La menor, Chopin; (piano solo). Danza décima, Granados; (piano solo). Romanza aragonesa, Sarasate; (violín y piano). Ace María, Gounod-Bach; (violín y piano). Jota navarra, Sarasate.

Pianista, don Manuel Palencia; violín solista, don Rodolfo Sanz. Primeros premios del Conservatorio.

Próxima boda.—El próximo día 15 contraerá matrimonio en Hornachos la distinguida señorita Basilia Corvo con don Cipriano Alvir.

Con objeto de asistir a este enlace, hoy marcha a aquella localidad el hermano de la novia, don Isaac Corvo, reputado médico de esta capital.

—Mañana sábado, a las siete y media, será la misa que se dice por todos los socios de la Inmaculada de la Milagrosa en la parroquia de San Andrés.

La comunión es mañana, como último sábado del mes, obligatoria para todos los socios.

La Caja de Recluta de Villanueva.—En el día de ayer, según tenemos entendido, visitó las oficinas del Gobierno militar una comisión de fuerzas vivas de Castuera, presidida por el alcalde de dicha localidad.

El objeto de la visita fué ofrecer al ramo de Guerra un local que se considera suficientemente amplio y a propósito para instalar la Caja de Reclutamiento que hoy funciona en Villanueva de la Serena, en el caso en que se persista en el traslado de dicha dependencia militar.

Telégrafos y Teléfonos.—Por los motivos que se mencionan, se encuentran detenidos en las respectivas Centrales los despachos siguientes:

Telegrama procedente de Miajadas para Enrique Ayu, barriada de la Estación (desconocido).

Idem de B. Novo para Aceuchal (sin señas).

Telefonema procedente de Sevilla para Josefa Pérez (desconocida).

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil Movimiento de población habido en esta capital durante las últimas veinticuatro horas.

Fallecidos.—Eradia Plaza Cebrián, de cincuenta años, gastroenteritis crónica. Hospital civil.

Nacidos.—Carmen Toresano Pereira. San Atón 19.

Ma rimonios.—Rafael Jiménez Grajera, con Inés Masa Arias. Fernando Navarro Castro, con Adelaida Tébar Berben.

ESTACION METEOROLOGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with columns: Ocho de la mañana, Una de la tarde, Cuatro de la tarde. Rows: Barómetro en m/m, Temperatura C., Humedad por %, Viento (Fuerza 0 a 9), Lluvia (litros por metro cuadrado), Agua evaporada (d. f.), Estado del cielo, Temperatura máxima al sol, Idem ídem a la sombra, Temperatura mínima.

Movimiento carcelario

Movimiento habido en esta Dependencia durante los días que se citan:

Día 5.—Altas: Isidoro Victorio Diaz, a disposición de la Audiencia por asesinato; Benito Barrientos Tomillo, a disposición de la Audiencia por abusos deshonestos, y Roberto Colubán Gracia, Inocencio Cambra Fresno, Diego Valenzuela Laullón, Manuel Aguilar Abella y José Castillo Cuenas, a disposición del Gobernador civil como mendigos.

Bajas, ninguna. Día 6.—Altas: Venancia Torrado Trigo, Felipa Durán Palacios y Purificación López Fernández, a disposición del Juzgado de instrucción por hurto. Bajas, ninguna. Día 7.—Alta: Ruperta González Soler, a disposición del Juzgado por hurto. Bajas, ninguna. Día 8.—Alta: Pedro Amador García Montenegro, a disposición de la Audiencia como rematado. Bajas, ninguna. Día 9.—Altas, ninguna. Bajas: Venancia Torrado Trigo, Felipa Durán Palacios, Purificación López Fernández y Ruperta González Soler, en libertad por el Juzgado. Día 10.—No hubo movimiento. Día 11.—Altas, ninguna. Bajas: Ana Borrachero Adame, Juana González Fenois y Encarnación Brenes Mateos, en libertad por el Juzgado.

Salustiano Rincón Ramos

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO ECHEBARAY, 26, PRAL.—BADAJOZ. Efectúa operaciones de préstamo y descuento, con módicos intereses Compra y vende fincas rústicas y urbanas

Miguel García Montero

Agente de Negocios San Juan, 41.—Badajoz

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 13, 0:20 h. Los automóviles

Córdoba.—Un auto que marchaba a gran velocidad, atropelló a un niño en la calle del Gran Capitán, produciéndole la fractura de una pierna.

Otro niño fué atropellado por un automóvil en la Costanilla y resultó herido en la región glútea.

Ambos conductores han sido detenidos.

Una Compañía que no cumple sus compromisos

Córdoba.—Con motivo del tendido de una vía férrea, la Compañía de andaluces tomó posesión de unos terrenos con la condición de construir un paso superior que facilitara el transporte de mercancías por una carretera que atravesara la línea férrea y que actualmente se transportan por un paso a nivel que está en malísimas condiciones.

Como la Compañía no ha cumplido hasta ahora su compromiso, a pesar de los continuos requerimientos de las Sociedades y Empresas mercantiles, la Federación gremial ha presentado una moción en que se pide que sean devueltos al pueblo los terrenos ocupados por la Compañía si ésta no cumple el contrato en un plazo de tres meses.

Además se exige a la Compañía que construya una estación en dicho paso, condición que asimismo consta en el contrato y que tan poco se ha cumplido.

Esto se va arreglando

Sevilla.—Hace una semana que las calles no se barren como consecuencia de la huelga de barrenderos, pues si bien el Ayuntamiento procuró suplir sus faltas con jornaleros en las calles céntricas, excepto varias de éstas las demás se hallan intranquilas.

Los barrenderos, que en un principio solicitaban el aumento de una peseta en los jornales, ahora piden dos.

Bultos que no pasan

Sevilla.—Consignados a un tal Morillo, fueron decomisados varios fardos de potasa según la etiqueta, pero que resultaron ser de harina.

Sumario

Sevilla.—El fiscal se ha hecho cargo del sumario instruido contra el obrero Julio Gómez.

Accidente del trabajo

Sevilla.—Trabajando en la descarga de una expedición de envases, cayó al suelo la mercancía, hiriendo a dos obreros.

Desgracia evitada

Sevilla.—Manipulando un mecánico en un garage de automóviles, declaróse un incendio como consecuencia de la explosión de un depósito.

El auto incendiado, que pertenece al Alcalde, pudo ser sacado a la calle ardiendo, evitándose así una desgracia.

La carrocería del auto ha quedado deshecha.

Manifestaciones del Gobernador de Barcelona

Barcelona.—El señor Bas recibió a los periodistas, a los que dijo que tenía buenas impresiones acerca de los conflictos de Sabadell, cuyas huelgas de obreros fabriles entraba en vías de solución.

Manifestó que tanto los obreros como los patronos están poseídos de la mejor buena fe, como lo demuestra el hecho de que le hayan comisionado unos y otros para que actúe de árbitro.

Las condiciones de arreglo que actualmente se discuten son: Vuelta al trabajo sin represalias. Nombramiento de una comisión mixta integrada por igual número de patronos que de obreros. Caso de no llegar a una solución, aceptación a priori del laudo personal del Gobernador.

Madrid, 13, 2:30 h. Novillada nocturna

Madrid.—Se ha celebrado la novillada nocturna con un lleno completo.

Primeramente se lidió un toro del duque de Tovar, que resultó bravo.

El rejoneador Basilio Barajas estuvo colosal.

Cantaritos fué el encargado de matarlo.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 11.—MADRID Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez SAN AGUSTÍN, NÚM. 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y

GOOD-YEAR advertisement featuring an image of a tire and text: Son los mejores NEUMATICOS del mundo sin disputa. La calidad de sus inmejorables productos y sus maravillosos resultados, hacen que esta marca sea la más intensa en producción de todas las existentes.

Colegio de San Luis Gonzaga ZAFRA advertisement: Incorporado al Instituto.—1.º y 2.º enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick advertisement: Son los de mejor resultado y menos consumo

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN FABRICA ELECTRO-HARINERA PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ BARCARROTA (BADAJOZ)

Badajoz.—Tip. «Correo de la Mañana»